



**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2024-004, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE JULIO DE 2024, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ASISTENTES**

Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo, rector y presidente del Consejo Universitario  
Mtro. Ramón Y. Desangles F., vicerrector administrativo  
Mtra. Rosalía Sosa, vicerrectora de Extensión  
Mtro. Pablo Valdez, secretario general  
Mtro. Gerardo Roa Ogando, decano de la Facultad de Humanidades  
Mtro. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Mtro. Omar J. Segura A., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Mtro. Mario S. Uffre C., decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Mtro. Julio C. Borbón Reyes, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias  
Mtra. Arelis Subero, decana de la Facultad de Artes  
Mtra. Juana M. Encarnación, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

**VICEDECANO EN FUNCIÓN DE DECANO**

Mtro. Franklin Suzaña, Facultad de Ciencias  
Mtra. Carmen Chevalier Caraballo, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

**REPRESENTANTE DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS**

Mtro. Roberto A. Marte G., titular

**REPRESENTANTE DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS**

Mtra. Enoide Cedeño Richiez, titular

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

Mtro. Efraín Javier, titular  
Mtro. Pastor De La Rosa, titular

**REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS**

Señor José Rosario Cuevas, titular

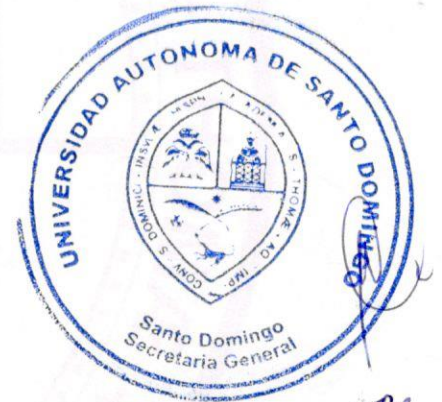
**DELEGADOS ESTUDIANTILES**

Titulares: Br. José Luis Gutiérrez, Br. Fanny Natalia Montero Rodríguez, Br. María E. Carmona González, Br. Paola Inés Ortiz Silva, Br. Yolaine María Delgado G., Br. Ercilia Estefanía de la Cruz, Br. Adán Vivieca Franco

Suplentes: Br. Jhavelly Martínez de Jesús, Br. Wilmer Copión González, Br. Bryan Amaury Báez Colomé.

**INVITADOS**

Licda. María Isabel Duarte Reyes, auditora; Mtro. Manuel de Jesús de Aza, consultor jurídico; Noel De La Rosa, director de DIGEPLANDI; Mtro. Otto Cordero, asesor en materia de DIGEPLANDI; Mtro. Roberto Reyna, asesor de la UASD.





**Punto 1.** Pase de lista

Comprobado el quorum correspondiente, se inicia la sesión extraordinaria núm. 2024-004 el jueves 11 de julio de 2024.

**Punto 2.** Ratificación del acta anterior

Leída, corregida y ratificada el acta anterior, núm. 2024-003, con las resoluciones aprobadas en la sesión extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 2024.

**Punto 3.** Aprobación de la agenda del día

Intervención del secretario general, Dr. Pablo Valdez, para presentar y someter a aprobación la agenda que se tratará en la sesión del día.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-127**

*Aprobar la agenda del día, con la inclusión del tema: Solicitud de aprobación del Proyecto "Estudio del Proceso de Mercadeo de Productos Agrícolas para el Diseño de Canales Alternativos de Distribución", del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 4.** Juramentación de representante estudiantil

Se juramentó al Br. Daniel Bautista López Taveras, matrícula 100509912, como representante suplente del Grupo Frente Estudiantil de Liberación Amín Abel (FELABEL) ante el Consejo Universitario, en sustitución del Br. Ramfi Moreno González, matrícula FT-3253, quien se graduó.

**Punto 5.** Solicitud de aprobación para otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Licdo. Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente de la República Dominicana

VISTO: El oficio DFH-A núm. 612-24, emitido en fecha 25/06/2024 por la Facultad de Humanidades, mediante el cual se solicita la aprobación para otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Licdo. Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente constitucional de la República Dominicana.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-128**

*Someter al Claustro Menor la propuesta de la Facultad de Humanidades para otorgar el título Doctor Honoris Causa al licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente constitucional de la República Dominicana, por sus grandes aportes a la institucionalidad, la transparencia, el adecentamiento del Estado y la defensa de los valores democráticos, así como el apoyo sin precedentes a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y con ello al desarrollo y expansión de la educación superior pública y participativa en todo el territorio nacional. Esta propuesta fue aprobada mediante la Resolución núm.164-2024 d/f 25 de junio de 2024, por la Facultad de Humanidades.*

**Punto 6.** Remisión del informe de la Comisión para la aplicación de la sentencia núm. TC/0409/15, de fecha 22/10/2015, del Tribunal Constitucional

OÍDA: La intervención del señor rector, maestro Editrudis Beltrán Crisóstomo, quien presentó al Dr. Manuel de Jesús de Aza, consultor jurídico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para explicar la sentencia niveladora de sueldos y salarios dada por el Tribunal Administrativo y el Tribunal Constitucional, referente a los señores Nora Ondina Nivar Lorenzo, Luciano Juan de Dios Castillo Domínguez y Ramón C. Camacho Jiménez.





OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-129**

*Aprobar a partir del 01 de julio del año 2024, la nivelación de los sueldos de los maestros Nora Ondina Nivar Lorenzo, Luciano Juan de Dios Castillo Domínguez y Ramón C. Camacho Jiménez, conforme a la sentencia del Tribunal Administrativo y confirmada por el Tribunal Constitucional.*

**Punto 7. Solicitud de aprobación de reválida del título de Licenciatura en Psicología**

VISTO: El oficio CAD-536-2024 y su anexo, de fecha 12/06/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación de la reválida del título de Licenciatura en Psicología a la señora Rosa Italia González Pimentel.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-130**

*Refrendar la Resolución núm.536-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Licenciatura en Psicología a la señora Rosa González Pimentel, dominicana, egresada de la Universidad de Anáhuac, México, en el año 2019.*

**Punto 8. Solicitud de aprobación de reválida de título de Doctor en Odontología**

VISTOS: Los oficios CAD-533, 534, 535, 537 y 538-2024, junto con sus anexos, de fecha 12/06/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de reválida del título de Doctor en Odontología a los señores Yelismar Yorbely Sánchez Tesch, Wolney Bellucio D'Azevedo, Claudia Elena Ramírez Vanderdys, Siddy Madelin Domínguez Pérez y Rosanny Maryluz Bueno Fernández.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-131**

- a) *Refrendar la Resolución núm.533-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la señora Yelismar Yorbely Sánchez Tesch, venezolana, egresada de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, Venezuela, año 2019.*
- b) *Refrendar la Resolución núm.534-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología al señor Wolney Bellucio D'Azevedo, brasileño, nacionalizado dominicano, egresado de la Facultad de Odontología de Nova Friburgo, Universidad Federal Fluminense, Brasil, año 1998.*
- c) *Refrendar la Resolución núm.535-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la señora Claudia Elena Ramírez Vanderdys, venezolana, egresada de la Universidad Nororiental Privado "Gran Mariscal de Ayacucho", Venezuela, año 2016.*
- d) *Refrendar la Resolución núm.537-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la señora Siddy Madelin Domínguez Pérez, venezolana, egresada de la Universidad de Carabobo, Venezuela, año 2009.*



- e) Refrendar la Resolución núm.538-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la señora Rosanny Maryluz Bueno Fernández, venezolana, egresada de la Universidad Nororiental Privado "Gran Mariscal de Ayacucho", Venezuela, año 2010.

**Punto 9.** Solicitud de aprobación de reválida de título de Doctor en Medicina

VISTOS: Los oficios CAD-531-2024 y CAD-532-2024, junto con sus anexos, de fecha 12/06/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de la reválida del título de Doctor en Medicina a las señoras Romina Andrea Zerga Linares y Mayfranci Sabianna Seijas García.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-132**

- a) Refrendar la Resolución núm.531-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la señora Romina Andrea Zerga Linares, venezolana, egresada de la Universidad de Carabobo, Venezuela, año 2015.
- b) Refrendar la Resolución núm.532-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 11/06/2024, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la señora Mayfranci Sabianna Seijas García, venezolana, egresada de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, Venezuela, año 2013.

**Punto 10.** Solicitud de aprobación del ingreso de los estudiantes a carrera con la integración del Ciclo Básico.

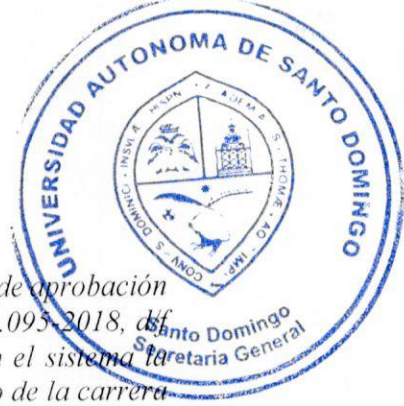
OÍDA: La intervención del señor rector, maestro Editrudis Beltrán Crisóstomo, quien presentó a la comisión integrada por los maestros Otto Cordero, asesor en materia por DIGEPLANDI; Noel de la Rosa, director general de DIGEPLANDI; y Dr. Roberto Reyna, asesor de la UASD, para presentar la propuesta del Ciclo Básico, de manera que los estudiantes, al inscribirse, puedan ingresar directamente a la carrera de su elección y que los estudiantes que actualmente cumplen con los requisitos pasen obligatoriamente a carrera para el proceso de reinscripción semestre 2024-20.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-133**

- a) Aprobar que, en la admisión, el estudiante de nuevo ingreso registre obligatoriamente su intención de carrera, de acuerdo con las diferentes alternativas de la oferta académica de la Universidad, y cumpliendo con los requisitos establecidos para aquellas escuelas que no permiten el libre acceso a determinadas carreras.
- b) Establecer que todo estudiante que actualmente cumpla con los requisitos para pasar del Ciclo Básico a carrera, en el proceso de reinscripción del semestre 2024-20, registre obligatoriamente su intención de carrera. Esto permitirá determinar la demanda real de carreras y coordinar con las escuelas las medidas pertinentes para atender dichas necesidades en el semestre 2025-10, mientras que, para el semestre 2024-20, se le proyectarán las asignaturas pendientes del Ciclo Básico.





c) *Aprobar que los estudiantes que actualmente hayan cumplido con los requisitos de aprobación para el pase de Ciclo Básico a carrera (según establecido en la Resolución Núm.095-2018, del 20/8/2018, del Consejo Universitario), deberán indicar de forma obligatoria en el sistema la carrera de su preferencia y cursar los créditos pendientes del Ciclo Básico dentro de la carrera seleccionada.*

**Punto 11.** Solicitud de aprobación de la contratación del Lic. Jean David de Jesús Adón, M.A. (402-2331119-8) y del Lic. Juan Bautista Rodríguez, M.A. (402-2451536-7)

VISTO: El oficio VIPG-Núm.330-2024 y sus anexos, de fecha 02/04/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que aprueba la contratación por un año, con cargo a los fondos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del Lic. Jean David de Jesús Adón, M.A. (402-2331119-8) y del Lic. Juan Bautista Rodríguez, M.A. (402-2451536-7), como profesores-investigadores asociados en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (INISE).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-134**

*Refrendar la Resolución núm.100-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 21/03/2024, que aprueba la contratación por un año, con cargo a los fondos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del Lic. Jean David de Jesús Adón, M.A. (402-2331119-8) y del Lic. Juan Bautista Rodríguez, M.A. (402-2451536-7), como profesores-investigadores asociados en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (INISE), para realizar las siguientes actividades dentro del instituto:*

- *Análisis de coyuntura: Participar en la realización de tres (3) análisis de coyuntura, entregando uno en cada cuatrimestre del año. Estos análisis abordarán temas relevantes del área socioeconómica, proporcionando una visión detallada y actualizada de las tendencias y desarrollos pertinentes.*
- *Publicaciones en revistas indexadas: Los investigadores se comprometen a escribir y publicar dos (2) artículos (cada uno) en revistas académicas indexadas, nacionales o internacionales, dentro del campo socioeconómico.*
- *Documentos de trabajo para el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas: Cada investigador elaborará dos (2) documentos de trabajo para ser publicados por el Instituto, centrados en temas de interés y contribuyendo al avance del conocimiento en el área socioeconómica.*

**Punto 12.** Solicitud de aprobación de categoría de Adjunto a Titular a favor de varios profesores

VISTOS: Los oficios CAD-497, 505, 601, 602, 610 y 616-2024, junto con sus anexos, de fecha 12/06/2024 y 02/07/2024, de la Vicerrectoría Docente, que aprueban la promoción de categoría de Adjunto a Titular a varios profesores.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-135**

*Refrendar las resoluciones núm.497, 505, 601, 610 y 616-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 12/06/2024 y 02/07/2024, que aprueban la promoción de categoría de Adjunto a Titular a los siguientes profesores:*

<b>códigos</b>	<b>Nombres/Apellidos</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Cátedra</b>	<b>Estudios de 4<sup>to</sup> Nivel</b>
99-0002	Rosa María Luis Paulino	DER-1150	Introducción al Derecho	Maestría Profesionalizante en Derecho y Procedimiento Civil
98-0033	Julio Reyes Arias	FIS-0180	Física Básica	Maestría en Física para Docente
87-6092	Milena de la Altagracia Cabrera Maldonado	MED-3410	Pediatría	Especialidad en Pediatría
95-0076	Pascual Leocadio	EFI-0120	Educación Física	Maestría en Didáctica de las Matemáticas
87-6063	Gervasia Valenzuela Sosa	DER-1580	Derecho Civil	Máster en Alta Dirección Pública
99-0714	Juan Hernández	MAT-1400	Matemáticas para Financieros y Economistas	Maestría en Matemática Pura

**Punto 13.** Solicitud de aprobación para crear la Asociación de Egresados de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ASEFIA-UASD)

VISTO: El oficio FIA núm.891-23 y sus anexos, de fecha 20/10/2023, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que solicita la aprobación para la creación de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ASEFIA-UASD), aprobado mediante Resolución núm. 2022-268, del Consejo Directivo de la Facultad.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-136**

*Refrendar la solicitud del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que mediante Resolución núm. 2022-268 del 09 de noviembre de 2022, aprueba la creación de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ASEFIA-UASD).*

**Punto 14.** Solicitud para autorizar la renovación del contrato académico del Dr. Ignacio de la Caridad Pérez Izquierdo como Profesor Especial en la Escuela de Matemática

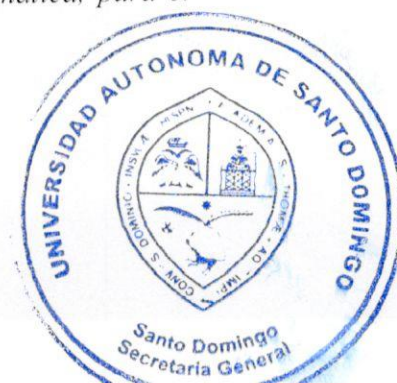
VISTO: El oficio CAD-235-2024, junto con sus anexos, de fecha 03/04/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación de la renovación del contrato académico del Dr. Ignacio de la Caridad Pérez Izquierdo como Profesor Especial en la Escuela de Matemática, para el período de febrero de 2024 a febrero de 2025.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-137**

*Refrendar la Resolución núm.235-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 02/04/2024, que aprueba la renovación del contrato académico del Dr. Ignacio de la Caridad Pérez Izquierdo como Profesor Especial en la Escuela de Matemática, para el período de febrero de 2024 a febrero de 2025, cuyo plan de trabajo será:*

1. Cursos especializados para perfeccionamiento docente
2. Docencia de grado y maestría
3. Asesoría de tesis de grado y postgrado
4. Docencia de grado en asignaturas especializadas
5. Representación doctoral





**Punto 15.** Solicitud para autorizar la renovación del contrato académico del Dr. Primitivo Belén Acosta Humanéz como Profesor Especial de la Escuela de Matemática

VISTO: El oficio CAD-234-2024 y sus anexos, de fecha 03/04/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación de la renovación del contrato académico del Dr. Primitivo Belén Acosta Humanéz como Profesor Especial de la Escuela de Matemática, para el período de febrero de 2024 a febrero de 2025.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-138**

*Refrendar la Resolución núm.234-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 02/04/2024, que aprueba la renovación del contrato académico del Dr. Primitivo Belén Acosta Humanéz como Profesor Especial en la Escuela de Matemática, para el periodo de febrero de 2024 a febrero de 2025, cuyo plan de trabajo será:*

1. *Cursos especializados para perfeccionamiento docente*
2. *Docencia de grado y maestría*
3. *Asesoría de tesis de grado y postgrado*
4. *Docente doctoral*

**Punto 16.** Solicitud de prórroga de contratación especial a favor del Dr. David Maceira Filgueira, de la Escuela de Biología

VISTO: El oficio CAD-220-2024, junto con sus anexos, de fecha 15/03/2024, de la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación de la prórroga de contratación especial a favor del Dr. David Maceira Filgueira, de la Escuela de Biología, durante los meses de enero a junio de 2024.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-139**

*Refrendar la Resolución núm.220-2024 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 12/03/2024, que aprueba la prórroga de la contratación especial a favor del Dr. David Maceira Filgueira, de la Escuela de Biología, durante los meses de enero a junio de 2024, para realizar las siguientes actividades:*

- a) *Talleres con el personal sobre el "Manual de procedimientos curatoriales del IBZ" elaborado por el mismo doctor.*
- b) *Colaboración en la organización de colecciones científicas.*
- c) *Revisión de artículos de la Facultad de Ciencias sometidos al anuario científico de la UASD.*
- d) *Asesoría de tesis.*
- e) *Redacción de proyectos.*
- f) *Investigador principal del proyecto FONDOCYT: "Melacofauna Dulceacuícola de la República Dominicana: Biomonitorio, Amenazas y Estado de Conservación. Tres décadas de vacío de información".*
- g) *Coinvestigador del proyecto FONDOCYT: "Estado de la invasión del caracol gigante africano Lissachatina Fulica, especie exótica invasora en la República Dominicana".*





**Punto 17.** Solicitud de aprobación para la contratación bajo la modalidad de pago único a favor del profesor jubilado Félix Cabral, código 78-1925, de la Escuela de Ingeniería Electromecánica

VISTO: El oficio CAD-603-2023 y sus anexos, de fecha 03/10/2023, procedente de la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación de la contratación bajo la modalidad de pago único a favor del profesor jubilado Félix Cabral, código 78-1925, de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, para impartir la asignatura IEM-4500, Laboratorio, durante el semestre 2023-20.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-140**

*Refrendar la Resolución núm.603-2023 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 03/10/2023, que aprueba la contratación bajo la modalidad de pago único a favor del profesor jubilado Félix Cabral, código 78-1925, de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, para impartir la asignatura IEM-4500, Laboratorio, durante el semestre 2023-20.*

**Punto 18.** Solicitud de aprobación para la contratación bajo la modalidad de pago único a favor del profesor jubilado Ramón Antonio Ovando, código 88-6265, de la Escuela de Ingeniería Electromecánica

VISTO: El oficio CAD-601-2023, junto con sus anexos, de fecha 03/10/2023, de la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación de la contratación bajo la modalidad de pago único a favor del profesor jubilado Ramón Antonio Ovando, código 88-6265, de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, para impartir la asignatura IEM-3400, secciones 03 y 04, durante el semestre 2023-20.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-141**

*Refrendar la Resolución núm.601-2023 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 03/10/2023, que aprueba la contratación bajo la modalidad de pago único a favor del profesor jubilado Ramón Antonio Ovando, código 88-6265, de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, para impartir la asignatura IEM-3400, secciones 03 y 04, durante el semestre 2023-20.*

**Punto 19.** Solicitud de aprobación para contratar a los maestros Rafael Montero de Óleo (79-24-51) y Elizabeth Gómez (79-21-31) como investigadores en el Instituto de Investigaciones en Salud, Facultad de Ciencias de la Salud

VISTO: El oficio VIPG-519-2024, junto con sus anexos, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la solicitud de aprobación para contratar a los maestros Rafael Montero de Óleo (79-24-51) y Elizabeth Gómez (79-21-31) como investigadores por un periodo de dos años en el Instituto de Investigaciones en Salud, Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-142**

*Refrendar la Resolución núm.155-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 18/04/2024, que aprueba contratar a los maestros Rafael Montero de Óleo (79-24-51) y Elizabeth Gómez (79-21-31) como investigadores por un periodo de dos años en el Instituto de Investigaciones en Salud, Facultad de Ciencias de la Salud. Su labor será desempeñarse como co-investigadores en el proyecto "Nivel de Hormonas Corticotrópicas en Pelo como Marcadores*





*Noveles de Estrés Psicosocial Crónico y Factores de Riesgo para el Desarrollo de Disfunción Inmune y Síndrome Metabólico”, liderado por el Dr. Leonelo Bautista. Esta contratación sustituye a los investigadores Ángel Rafael González Medina y Julissa Alonzo, quienes han renunciado. El proyecto cuenta con financiamiento de FONDOCyT.*

**Punto 20.** Solicitud de aprobación del proyecto de investigación titulado “Risk Assessment of Swine Swill Feeding in the Eastern Region of the Dominican Republic”, del Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias

VISTO: El oficio VIPG-521-2024, junto con sus anexos, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del proyecto de investigación titulado “*Risk Assessment of Swine Swill Feeding in the Eastern Region of the Dominican Republic*”, del Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-143**

*Refrendar la Resolución núm.157-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba:*

- a) *El proyecto de investigación titulado “Risk Assessment of Swine Swill Feeding in the Eastern Region of the Dominican Republic”, del Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, con una duración de 18 meses, a partir de agosto 2024, con financiamiento del Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte (PROCINORTE) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y un presupuesto de US\$50,000.00.*
- b) *La contratación de la Dra. Yussaira Castillo Fortuna (99-18-33) como investigadora principal, y de la Dra. Raysa Reyes (99-12-03), la Dra. Johanny Pérez (99-21-37) y la Dra. Wendy M. González (99-20-68) como co-investigadoras, así como del Dr. Luis Pablo Hervé-Claude, Dr. Juan Pablo Villanueva-Cabezas, Sasrai Rivera García, y Dr. Andrés M. Pérez como co-investigadores asociados.*

**Punto 21.** Solicitud de aprobación de la contratación del Dr. Víctor Sena (224-0027269-0) como investigador de planta en el Instituto de Energía, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

VISTO: El oficio VIPG-654-2024, junto con sus anexos, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de la contratación del Dr. Víctor Sena (224-0027269-0) como investigador de planta en el Instituto de Energía, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para gestionar y operar el laboratorio de ensayo de eficiencia energética y gases refrigerantes.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-144**

*Refrendar la Resolución núm.214-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba la contratación del Dr. Víctor Sena (224-0027269-0) como investigador de planta en el Instituto de Energía, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para gestionar y operar el laboratorio de ensayo de eficiencia energética y gases refrigerantes. El Dr. Sena funge actualmente como investigador principal de un proyecto FONDOCyT en el citado instituto.*



**Punto 22.** Solicitud de aprobación de la contratación de la Dra. Sarah Gift Witto como investigadora asociada de proyecto

VISTO: El oficio VIPG-655-2024, junto con sus anexos, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de la contratación de la Dra. Sarah Gift Witto como investigadora asociada del proyecto “Caracterización del virus de la Hepatitis por cuerpos de inclusión y determinación de estrategias para su prevención en la República Dominicana”, Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-145**

*Refrendar la Resolución núm. 215-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 26/06/2024, que aprueba la contratación de la Dra. Sarah Gift Witto como investigadora asociada del proyecto “Caracterización del virus de la Hepatitis por cuerpos de inclusión y determinación de estrategias para su prevención en la República Dominicana”, Instituto de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias. El proyecto cuenta con financiamiento del CONIAF y es liderado por la Dra. Raysa Reyes.*

**Punto 23.** Solicitud de aprobación para la renovación de la licencia con disfrute de sueldo por un año (marzo 2024 - marzo 2025), a favor de la Lic. Romy Amparo (99-17-15)

VISTO: El oficio VIPG-540-2024, junto con sus anexos, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación para la renovación de la licencia con disfrute de sueldo por un año (marzo 2024 - marzo 2025), a favor de la Lic. Romy Amparo (99-17-15), auxiliar de investigación del Instituto de Microbiología y Parasitología, Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-146**

*Refrendar la Resolución núm. 176-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 18/08/2023, que aprueba la renovación de la licencia con disfrute de sueldo por un año (marzo 2024 - marzo 2025), a favor de la Lic. Romy Amparo (99-17-15), auxiliar de investigación del Instituto de Microbiología y Parasitología, Facultad de Ciencias.*

**Punto 24.** Solicitud de aprobación del programa de Doctorado en Educación Física y Deportes (24690), promoción 2024-2027, UASD-Sede

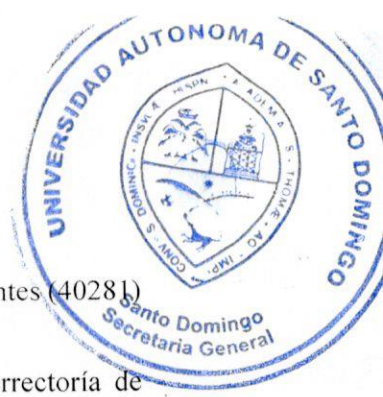
VISTO: El oficio VIPG-552-2024, junto con sus anexos, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Doctorado en Educación Física y Deportes (24690), promoción 2024-2027, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Bernardo Mesa Páez, Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-147**

*Refrendar la Resolución núm. 188-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2023, que aprueba el programa de Doctorado en Educación Física y Deportes (24690), promoción 2024-2027, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Bernardo Mesa Páez, Facultad de Ciencias de la Educación.*





**Punto 25.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Biología para Docentes (40281) UASD-Recinto San Francisco de Macorís

VISTO: El oficio VIPG-542-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Biología para Docentes (40281), promoción 2024-2026, UASD-Recinto San Francisco de Macorís, coordinada por la Mtra. Dilerka Sierra, Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-148**

*Refrendar la Resolución núm. 178-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el programa de Maestría en Biología para Docentes (40281), promoción 2024-2026, UASD-Recinto San Francisco de Macorís, coordinada por la Mtra. Dilerka Sierra, Facultad de Ciencias.*

**Punto 26.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos, UASD-Recinto Santiago

VISTO: El oficio VIPG-543-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos, promoción 2024-2026, UASD-Recinto Santiago, coordinado por el Mtro. Giokapel Arias Zapata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-149**

*Refrendar la Resolución núm. 179-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos, promoción 2024-2026, UASD-Recinto Santiago, coordinado por el Mtro. Giokapel Arias Zapata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

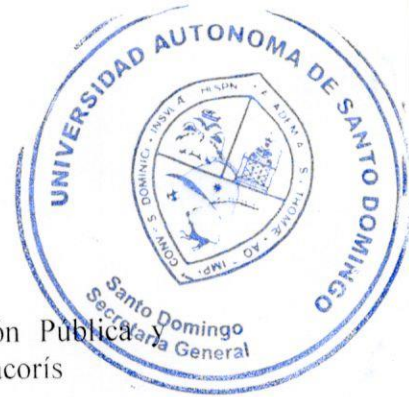
**Punto 27.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión de Recursos Humanos, UASD Recinto-San Juan de la Maguana

VISTO: El oficio VIPG-544-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión de Recursos Humanos, promoción 2024-2026, UASD Recinto-San Juan de la Maguana, coordinado por el Mtro. Juan de Dios Méndez, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-150**

*Refrendar la Resolución núm. 180-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión de Recursos Humanos, promoción 2024-2026, UASD Recinto-San Juan de la Maguana, coordinado por el Mtro. Juan de Dios Méndez, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*



**Punto 28.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Finanzas Públicas, UASD-Recinto San Francisco de Macorís

VISTO: El oficio VIPG-545-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Finanzas Públicas, promoción 2024-2026, UASD-Recinto San Francisco de Macorís, coordinado por el Mtro. Juan Olivo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-151**

*Refrendar la Resolución núm. 181-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Finanzas Públicas, promoción 2024-2026, UASD-Recinto San Francisco de Macorís, coordinado por el Mtro. Juan Olivo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 29.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Innovación y Transformación Digital, UASD-Centro Higüey

VISTO: El oficio VIPG-546-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Innovación y Transformación Digital, promoción 2024-2026, UASD-Centro Higüey, coordinado por la Mtra. Gladys Calcaño, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-152**

*Refrendar la Resolución núm. 182-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Innovación y Transformación Digital, promoción 2024-2026, UASD-Centro Higüey, coordinado por la Mtra. Gladys Calcaño. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 30.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario (6028D), UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-547-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario (6028D), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Hidian Medina, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-153**

*Refrendar la Resolución núm. 183-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario (6028D), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Hidian Medina. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.*



**Punto 31.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Administración de la Construcción (70487), UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-548-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Administración de la Construcción (70487), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Manuel Lama Lama. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-154**

*Refrendar la Resolución núm.184-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Administración de la Construcción (70487), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Manuel Lama Lama. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

**Punto 32.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Dirección de Proyectos de Ingeniería (70484), UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-549-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Dirección de Proyectos de Ingeniería (70484), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Fidelio Simé. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-155**

*Refrendar la Resolución núm.185-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Dirección de Proyectos de Ingeniería (70484), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Fidelio Simé. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

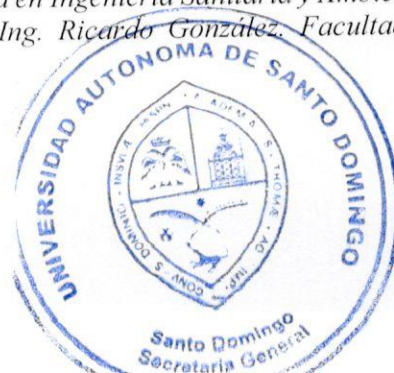
**Punto 33.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-550-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Ing. Ricardo González. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-156**

*Refrendar la Resolución núm.186-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Ing. Ricardo González. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*





**Punto 34.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), UASD Recinto-San Francisco de Macorís

VISTO: El oficio VIPG-553-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2023-2025, UASD Recinto-San Francisco de Macorís, coordinado por el Mtro. Rafael Díaz. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-157**

*Refrendar la Resolución núm.189-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2023-2025, UASD Recinto-San Francisco de Macorís, coordinado por el Mtro. Rafael Díaz. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Facultad de Ciencias de la Educación.*

**Punto 35.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), UASD-Centro San Cristóbal

VISTO: El oficio VIPG-554-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2023-2025, grupo A, UASD-Centro San Cristóbal, coordinado por la Mtra. Niurka Carmínea Sosa, Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-158**

*Refrendar la Resolución núm.190-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el Programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2023-2025, grupo A, UASD-Centro San Cristóbal, coordinado por la Mtra. Niurka Carmínea Sosa, Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 36.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), UASD-Centro Mao

VISTO: El oficio VIPG-555-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro Mao, coordinado por la Mtra. Carmen Santiago, Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).





OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-159**

*Refrendar la Resolución núm. 191-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro Mao, coordinado por la Mtra. Carmen Santiago, Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 37.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), UASD-Centro Neyba

VISTO: El oficio VIPG-555-2024 y su anexo, de fecha 16/05/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro Neyba, coordinado por la Mtra. Dany Virgilina Feliz, Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-160**

*Refrendar la Resolución núm. 192-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro Neyba, coordinado por la Mtra. Dany Virgilina Feliz, Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 38.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Idioma Francés, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-662-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite aprobación del programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Idioma Francés, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Lissette Elvira Carpio Guerrero, Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-161**

*Refrendar la Resolución núm. 227-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Idioma Francés, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Lissette Elvira Carpio Guerrero, Facultad de Humanidades. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*



**Punto 39.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Metodología de la Investigación Científica, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-667-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Metodología de la Investigación Científica, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Francisco Oscar D'Antonio Acosta. Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-162**

*Refrendar la Resolución núm.228-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Metodología de la Investigación Científica, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Francisco Oscar D'Antonio Acosta. Facultad de Humanidades.*

**Punto 40.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Auditoría y Seguridad Informática (41681) UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-668-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite aprobación del programa de Maestría en Auditoría y Seguridad Informática (41681), promoción 2008-2010, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Claudio Duran. Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-163**

*Refrendar la Resolución núm.228-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado d/f 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Auditoría y Seguridad Informática (41681), promoción 2008-2010, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Claudio Duran. Facultad de Ciencias.*

**Punto 41.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Administración de Proyectos (5028P) UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-669-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Administración de Proyectos (5028P), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Neuza Margarita Martínez Segura. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-164**

*Refrendar la Resolución núm.230-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Administración de Proyectos (5028P), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Neuza Margarita Martínez Segura. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*





**Punto 42.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Gestión de Recursos Humanos UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-670-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Virgilio Comas Abreu. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-165**

*Refrendar la Resolución núm.231-2024, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Virgilio Comas Abreu. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 43.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-671-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Sagrario Margarita Matos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-166**

*Refrendar la Resolución núm.232-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, mención Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Sagrario Margarita Matos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

**Punto 44.** Solicitud de aprobación de programa de Maestría en Derecho Procesal Penal (60280) UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-672-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Derecho Procesal Penal (60280), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Rafael Román Rodríguez. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-167**

*Refrendar la Resolución núm.233-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Derecho Procesal Penal (60280), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Rafael Román Rodríguez. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.*



**Punto 45.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Derecho Procesal Penal (60280), UASD Centro Higüey

VISTO: El oficio VIPG-673-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite aprobación del programa de Maestría en Derecho Procesal Penal (60280), promoción 2024-2026, UASD Centro-Higüey, coordinado por el Mtro. Domingo Guerrero Calderón. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-168**

*Refrendar la Resolución núm.234-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría en Derecho Procesal Penal (60280), promoción 2024-2026, UASD Centro-Higüey, coordinado por el Mtro. Domingo Guerrero Calderón. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.*

**Punto 46.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), UASD Recinto San Juan de la Maguana

VISTO: El oficio VIPG-676-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD Recinto San Juan de la Maguana, coordinado por la Mtra. Yessenia Mora. Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-169**

*Refrendar la Resolución núm.237-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD Recinto San Juan de la Maguana, coordinado por la Mtra. Yessenia Mora. Facultad de Ciencias de la Educación.*

**Punto 47.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), UASD-Centro San Pedro de Macorís

VISTO: El oficio VIPG-677-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro San Pedro de Macorís, coordinado por la Mtra. María del Rosario García. Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-170**

*Refrendar la Resolución núm.238-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil (24382), promoción 2023-2025, UASD-Centro San Pedro de Macorís, coordinado por la Mtra. María del Rosario García. Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*





**Punto 48.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), UASD-San Cristóbal

VISTO: El oficio VIPG-678-2024 y su anexo, de fecha 24/06/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2023-2025, UASD-San Cristóbal, coordinado por el Mtro. Jesús María De los Santos. Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-171**

*Refrendar la Resolución núm. 239-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado d/f 20/06/2024, que aprueba el programa de Maestría Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2023-2025, UASD-San Cristóbal, coordinado por el Mtro. Jesús María De los Santos. Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 49.** Solicitud de aprobación del programa de Especialidad en Armonización Orofacial (80874), promoción 2024-2026, UASD-Sede

VISTOS: El oficio VIPG-551-2024 y sus anexos, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que remite la aprobación del programa Especialidad en Armonización Orofacial (80874), promoción 2024-2026, UASD-Sede, y otorgar la dispensa al Dr. Javish García Ortega, invitado, para coordinarlo. Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-172**

*Refrendar la Resolución núm. 187-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el programa Especialidad en Armonización Orofacial (80874), promoción 2024-2026, UASD-Sede, y otorgar la dispensa al Dr. Javish García Ortega, invitado, para coordinarlo. Facultad de Ciencias de la Salud.*

**Punto 50.** Solicitud de aprobación del programa de Especialidad en Educación con Énfasis en Lecto-Escritura y Matemática del Nivel Inicial Primario (24373), promoción 2023-2024, UASD-Centro San Pedro de Macorís

VISTO: El oficio VIPG-557-2024 y sus anexos, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que remite la aprobación del programa de Especialidad en Educación con Énfasis en Lecto-Escritura y Matemática del Nivel Inicial Primario (24373), promoción 2023-2024.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-173**

*Refrendar la Resolución núm. 193-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 16/05/2024, que aprueba el programa de Especialidad en Educación con Énfasis en Lecto-Escritura y Matemática del Nivel Inicial Primario (24373), promoción 2023-2024, UASD-Centro San Pedro de Macorís, coordinado por la Mtra. Eustasia Urbáez. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Facultad de Ciencias de la Educación.*





**Punto 51.** Solicitud de aprobación del programa de Especialidad en Educación con Énfasis en Lecto-Escritura y Matemática del Nivel Inicial Primario (24373), promoción 2023-2024, UASD-Centro Nagua

VISTOS: El Oficio VIPG-679-2024 y sus anexos, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de fechas 24/06/2024, que remite la aprobación del programa de Especialidad en Educación con Énfasis en Lecto-Escritura y Matemática del Nivel Inicial Primario (24373), promoción 2023-2024.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-174**

*Refrendar la Resolución núm.240-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el programa Especialidad en Educación con Énfasis en Lecto-Escritura y Matemática del Nivel Inicial Primario (24373), promoción 2023-2024, UASD-Centro Nagua, coordinado por el Mtro. Manuel Aurelio Diloné. Facultad de Ciencias de la Educación. Incluye el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).*

**Punto 52.** Solicitud de aprobación del aval académico y programa de especialidad en Cardiología Pediátrica.

VISTOS: El oficio VIPG-674-2024 y su anexo, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de fecha 24/06/2024, que remite la aprobación del aval académico y del programa de especialidad en Cardiología Pediátrica, versión de tres (3) años, a partir del 2016, que se imparte en el Hospital Docente Universitario Dr. Robert Reid Cabral. Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-175**

*Refrendar la Resolución núm.235-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el aval académico y el programa de Especialidad en Cardiología Pediátrica, versión de tres (3) años, a partir del 2016, que se imparte en el Hospital Docente Universitario Dr. Robert Reid Cabral. Facultad de Ciencias de la Salud.*

**Punto 53.** Solicitud de aprobación del addendum a la promoción, cambio de coordinador y plantilla docente del programa de Maestría en Ciencias Matemática Pura (40680), UASD-Sede.

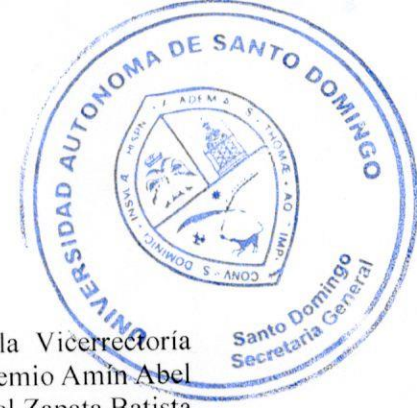
VISTO: El oficio VIPG-680-2024 y su anexo, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de fecha 24/06/2024, que remite la aprobación del addendum a la promoción, cambio de coordinador y plantilla docente del programa de Maestría en Ciencias Matemática Pura (40680), promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Víctor Ramírez Montero. Para que en lo adelante se lea: Maestría en Ciencias Matemática Pura (40680), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Héctor Herrera. Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-176**

*Refrendar la Resolución núm.241-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 20/06/2024, que aprueba el addendum a la promoción, cambio de coordinador y plantilla docente del programa de Maestría en Ciencias Matemática Pura (40680), promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Víctor Ramírez Montero. Para que en lo adelante se lea: Maestría en Ciencias Matemática Pura (40680), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Héctor Herrera. Facultad de Ciencias.*





**Punto 55.** Solicitud aprobación Premio Amín Abel Hasbún.

VISTOS: Los oficios CAD-667-2024 y CAD-668-2024 y sus anexos, de la Vicerrectoría Docente, de fecha 02/072/2024, que remite solicitud de reconocimiento con el premio Amín Abel Hasbún a los bachilleres: Bryan Amaury Báez Colomé (FN-3190) y Yimi Gabriel Zapata Batista (100234793), de la Sede, y Andrés M. Feliz Pérez (100445830), de la UASD-Recinto Barahona.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-177**

- a) *Otorgar el Premio Amín Abel Hasbún a los bachilleres Bryan Amaury Báez Colomé, matrícula FN-3190, quien se investirá como Doctor en Medicina, y Yimi Gabriel Zapata Batista, matrícula 100234793, quien se investirá como Licenciado en Psicología, mención Industrial, en la investidura del 15 de agosto de 2024 en la UASD Centro Higüey. Aprobado mediante Resolución núm. 667-2024, de fecha 02/07/2024, de la Comisión de Asuntos Docentes.*
- b) *Otorgar el Premio Amín Abel Hasbún al bachiller Andrés M. Feliz Pérez, matrícula 100445830, quien se investió como Licenciado en Educación, mención Matemática, en la investidura de la Región Sur en la UASD Recinto Barahona el 24 de abril de 2024. Aprobado mediante Resolución núm. 668-2024, de fecha 02/07/2024, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

**Punto 56.** Solicitud de aprobación de demanda y rescisión de contrato a los contratistas que realizan el trabajo de readecuación e impermeabilización de techos de la UASD-Centro Higüey.

VISTO: El oficio sin número de la Consultoría Jurídica UASD, que solicita la autorización para proceder con acción judicial referente al proceso de contrataciones públicas UASD-CCC-CP-2023-0002, para la readecuación e impermeabilización de techos de la UASD-Centro Higüey, debido al incumplimiento por parte del Contratista.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-178**

*Aprobar que la Consultoría Jurídica proceda a dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley No. 834-78, que modifica artículos del Código de Procedimiento Civil sobre la capacidad para accionar en justicia, y a los artículos 34 y 38 literal d del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), que facultan al Rector a accionar en justicia en defensa de los intereses de la Institución. De manera específica, se autoriza proceder a la impugnación del contrato suscrito con la compañía Ingeniería J. A. Martínez, SRL, RNC-131538754, que realiza los trabajos de readecuación e impermeabilización de los techos de la UASD Centro Higüey, y, por vía de consecuencia, gestionar ante la justicia la revocación de dicho acto contractual.*

**Punto 57.** Solicitud de aprobación del proyecto “Estudio del proceso de mercadeo de productos agrícolas para el diseño de canales alternativos de distribución”, del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

VISTO: El oficio FCES-No. 169 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de fecha 10/07/2024, que remite la aprobación del Proyecto “Estudio del proceso de mercadeo de productos agrícolas para el diseño de canales alternativos de distribución”, y la contratación como investigador asociado del Mtro. Arsenio Santos (85-5933). Este es un proyecto con fondos

internos del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.


OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024-179**

*Refrendar la Resolución núm.171-2023 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 30/06/2023, que aprueba el proyecto “Estudio del proceso de mercadeo de productos agrícolas para el diseño de canales alternativos de distribución”, y la contratación como investigador asociado del Mtro. Arsenio Santos (85-5933). Este proyecto será realizado con fondos internos del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

  
**Mtro. Editrudi Beltrán Crisóstomo**  
Rector



  
**Dr. Pablo Valdez Martínez**  
Secretario General